

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**VISTO:**

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 085/15, referida a: Aprobar, en un todo de acuerdo a la Ordenanza CONEAU N° 59/13, Item 8 del Anexo, el pedido de **Reconsideración correspondiente a la Resolución CONEAU N° 782/14 de la Carrera de Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos**; y

**CONSIDERANDO:**

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:

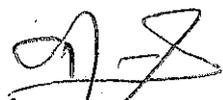
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la Resolución Decanal N° 085/15 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Aprobar, en un todo de acuerdo a la Ordenanza CONEAU N° 59/13, Item 8 del Anexo, el pedido de Reconsideración correspondiente a la Resolución CONEAU N° 782/14 de la Carrera de Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, la cual forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas, Comuníquese a las Secretarías General y Asuntos Académicos, a la Dirección de la Escuela para Graduados y por su intermedio a la Dirección de la Carrera y a la Sub Secretaria de Posgrado de esta Universidad para que por intermedio del Rectorado, sea remitida a CONEAU.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA

**RESOLUCION N°: 039**  
E.D./



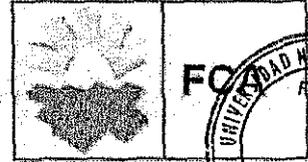
  
Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

ING. AGR. ESP. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 05 de Marzo de 2015  
CUDAP:EXP-UNC: 0006800/2015

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, referida a la reconsideración efectuada a la Resolución CONEAU (Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria) N° 782/14, por la cual se dispuso la no acreditación de la Carrera de Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos que se dicta en el marco de esta Escuela; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha reconsideración se realizó en un todo de acuerdo a la Ordenanza CONEAU N° 59/13, Item 8 del Anexo, trabajando en forma conjunta entre la Dirección de la Escuela para Graduados de esta Casa y la Sub Secretaría de Posgrado de esta Universidad.

Que se tiene en cuenta que dicha reconsideración atiende específicamente a las observaciones efectuadas a la mencionada Carrera y específicamente sobre su Plan de Estudios.

Que la presente reconsideración cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Sub Secretaría de Posgrado de esta Universidad Nacional de Córdoba.

Que es necesario dictar la correspondiente disposición por parte de este Decanato, en virtud de los plazos establecidos y acordados con CONEAU, a los efectos de dar cumplimiento formal para su elevación ya que las próximas sesiones de Consejo Directivo de la FCA y Consejo Superior de la UNC son el 13/03/2015 y el 17/03/2015, respectivamente.

**POR ELLO:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°:** Aprobar, en un todo de acuerdo a la Ordenanza CONEAU N° 59/13, Item 8 del Anexo, el pedido de Reconsideración correspondiente a la Resolución CONEAU N° 782/14 de la Carrera de Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, según consta de fs. 2 a fs. 23 de las presentes actuaciones y que como Anexo forma parte integrante de la presente.

**ARTICULO 2°:** Aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos (Res. ME N° 581/09, según consta de fs. 24 a fs. 57 de las presentes actuaciones y que como Anexo forma parte integrante de la presente.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**ARTICULO 3º:** Disponer que, inmediatamente después que la presente Resolución sea convalidada por el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad y el Honorable Consejo Superior de la Universidad, serán remitidas a la CONEAU para la conclusión del trámite.

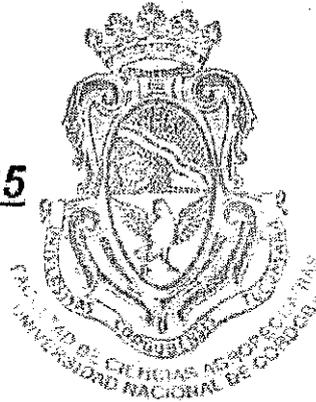
**ARTICULO 4º:** Por Mesa de Entradas, Comuníquese a las Secretarías General y Asuntos Académicos, a la Dirección de la Escuela para Graduados y por su intermedio a la Dirección de la Carrera y a la Sub-Secretaría de Posgrado de esta Universidad para que por intermedio del Rectorado, sea remitida a CONEAU.

Ing. Agr. Esp. **JORGE O. DUTTO**  
Secretaría General  
Facultad de Ciencias Agrarias  
U.N.C.

Ing. Agr. **Juan Marcelo BONETTO**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°:**  
ED/

**085**





**Anexo**  
(Resolución Ad Referéndum del HCD N° 085/15)

**Recurso de Reconsideración en relación a la Resolución N° 782/14 de CONEAU**

**Carrera: ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS MULTIMEDIA PARA DESARROLLOS EDUCATIVOS**

*Aclaración previa: en la respuesta a la vista en relación a la Nota CONEAU N° 486 se planteó en el Plan de mejora, realizar la modificación del Plan de Estudios de la Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos durante el año 2015, ya que no se dictará la Carrera en ese periodo. Sin embargo se introducen en esta instancia los cambios requeridos por CONEAU, y se mejora la presentación de dicho Plan de Estudios al reordenarse algunos párrafos.*

*El Plan de Estudios ha sido revisado por el Equipo Técnico de la Subsecretaría de Posgrado y por el Equipo de Educación a Distancia (ARTEC), ambos dependientes de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, como pasos previos a ser tratado por el Consejo Asesor de Posgrado de la UNC y posteriormente por el HCD de la FCA-UNC y el HCS de la UNC. Se introdujeron las sugerencias de ambas entidades.*

*El nuevo Reglamento de la Especialización fue aprobado por Res. HCD. N° 749/14, ingresó a Prosecretaría de Rectorado de la UNC el 15 de Diciembre de 2014, tuvo despacho favorable de Comisión el 24 de Febrero de 2015, aprobado en sesión del HCS del 3 de Marzo de 2015 (primera sesión del presente año).*

Se mencionan a continuación las observaciones realizadas por el Comité de Pares de CONEAU y sus respectivas respuestas:

**I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN**  
**Inserción institucional y marco normativo**

**Observación:** *"Se recomienda mejorar tanto la vinculación de la carrera con la oferta de grado como actividades de ciencia y técnica a las que se integren los alumnos"*

**Respuesta:** por un lado, se favorece la realización de esta carrera por parte de docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias que reciben beca total; y por otro se promueve la elaboración de propuestas pedagógico-tecnológicas (trabajos finales de carrera) contextualizadas en los espacios curriculares de la carrera Ingeniería Agronómica, en los que trabajan los profesionales que son alumnos de la Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos. En este sentido es importante mencionar la existencia de trabajos en ejecución en las cátedras de la FCA, a saber:

Recurso de Reconsideración, 1



Botánica Morfológica cuatro trabajos de cuatro docentes, respectivamente (Ing. Agr. MSc Ana Lia Pascualides; Dra. Biól. Patricia Gil; Ing. Agr. María Elena Reyna; Ing. Agr. María Laura Molinelli):

- *Sitio web interactivo para la enseñanza y el aprendizaje del tema "Exomorfología de semillas" para alumnos de Ciencias Agropecuarias*, cuyo objetivo general es producir un sitio web para el logro del aprendizaje significativo del tema "Exomorfología de semillas";
- *Las TIC en la enseñanza de la BOTÁNICA a nivel superior. Tema: Flores y Sexualidad de las plantas*, cuyo objetivo general es desarrollar estrategias educativas mediadas por TIC para el logro del aprendizaje significativo del tema "flores y sexualidad de las plantas" del espacio curricular Botánica de Ciencias Agropecuarias;
- *Aplicación multimedia como mediadora del aprendizaje del tema "Adaptaciones de las plantas al ambiente" en el nivel universitario*, cuyo objetivo general es aplicar estrategias educativas innovadoras mediadas por TICs en el nivel superior para el estudio de las adaptaciones de las plantas al ambiente y los efectos de la contaminación ambiental sobre ellas;
- *Estrategia educativa multimedia complementaria a la enseñanza presencial de Botánica Morfológica en la carrera Ingeniería Agronómica en la Universidad Nacional de Córdoba*, cuyo objetivo general es desarrollar una página web multimedia interactiva como soporte de una estrategia didáctica complementaria a la enseñanza presencial del tema "Fruto" que favorezca un proceso de aprendizaje autónomo y constructivista por parte de los alumnos del segundo año de la asignatura Botánica Morfológica de la carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba).

#### **Anatomía y Fisiología Animal (Biól. Patricia Durando)**

- *Aplicación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la enseñanza de Anatomía y Fisiología reproductiva en animales de interés zootécnico a nivel universitario*, cuyo objetivo general es desarrollar una página WEB asociada a un entorno virtual para la enseñanza y el aprendizaje de la Anatomía y Fisiología Reproductiva de animales de interés zootécnico, a fin de potenciar la adquisición de conocimientos básicos en esta temática y de acrecentar el proceso de alfabetización digital de los estudiantes, de modo de responder a las demandas de su contexto cotidiano, académico y profesional).

#### **Industrias Madereras (Ing. Agr. Susana Siwinsky)**

- *WEB EDUCATIVA: El bosque mucho más que madera "PRODUCTOS FORESTALES NO MADEREROS, como alternativa de producción"*, cuyo objetivo general es desarrollar un sitio web educativo interactivo para la enseñanza y el aprendizaje del tema "Productos Forestales No Madereros, como alternativa de producción").

Recurso de Reconsideración, 2



#### **Fisiología Vegetal (Ing. Agr. Sebastián Pereyra)**

- *Propuesta de Innovación educativa para la enseñanza de Fisiología Vegetal. Integración de TIC a los temas curriculares: Economía del Agua y Método Científico*, cuyo objetivo general es desarrollar una propuesta educativa para la Asignatura Fisiología Vegetal con base en la integración curricular de TIC en la enseñanza de las unidades Método Científico y Economía del Agua).

#### **Matemática dos trabajos, de dos docentes, respectivamente (Prof. Claudina Canter; Ing. Agr. Valeria González):**

- *"Enseñando a enseñar matemática utilizando TICs como herramienta didáctica"*, cuyo objetivo general es crear un producto multimedia que sirva como mediador del aprendizaje de la materia Didáctica de la Matemática I del profesorado en Educación Primaria; y
- *"Las TIC como herramientas didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de Matemática en Agronomía". Tema: Funciones*, cuyo objetivo general es desarrollar una aplicación multimedia interactiva sobre la temática "Funciones", como apoyo al desarrollo de clases presenciales de la asignatura Matemática I perteneciente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC.

#### **Cereales y Oleaginosas (Ing. Agr. Rubén Toledo)**

- *Cultivo de Soja: Una propuesta multimedia para conocer su ecofisiología y manejo*, cuyo objetivo general es desarrollar un sitio web para la enseñanza y aprendizaje del tema cultivo de Soja, para estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de la Universidad Nacional de Córdoba), entre otras, realizados con la intención de ayudar al logro del aprendizaje significativo en las temáticas implicadas.

Además la Carrera cuenta con alumnos que se encuentran involucrados en el proyecto de investigación y extensión dirigido por la directora de la Carrera (Lic. en Cine y TV Paula Asis; Lic. en Administración Miriam Orazi) y en el que intervienen otros cinco docentes de la misma. Se trata del proyecto *"Apropiaciones de las herramientas multimedia en diferentes entornos educativos: Enseñanza de Genética y otras experiencias"*, subsidiado por SECyT-UNC, que da sustento académico a la Especialización. En el periodo 2010/2011 se incorporaron, como investigadores, dos alumnos que ya rindieron su Trabajo Final (una docente de la FCA, Lic. Viviana Garay y otra del Colegio Gabriel Taborin, Lic. Verónica Giaccaglia), y desde el año 2012 a la actualidad están incorporados otros dos que rendirán a la brevedad su trabajo final (una docente de la Escuela de Cine de la UNC y otra de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC). Paulatinamente se seguirán incorporando tanto alumnos como egresados de la especialización.



Si bien la actividad relacionada a congresos y publicaciones es incipiente, existen otros estudiantes de la Carrera, que a su vez son docentes de la FCA, que han presentado los resultados de sus trabajos (relacionados con los Trabajos Finales de Carrera) en congresos tales como:

V Congreso Nacional y IV Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias realizado los días 25-26 de Septiembre 2014 en La Plata

Durando, P., Villar, M., Pen C., Manero, D., Bonardi, C. y Barioglio, C. "Diseño de un Aula Virtual como mediadora en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la asignatura Anatomía y Fisiología Animal" y

Durando, P., Villar, M. y Pen C. "Análisis del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) por estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - Universidad nacional de Córdoba").

Gil, S.P.; Pascualides A.L., Perissé, P.; Reyna M.E.; Selsdedos L.; Molinelli, M.L.; Bellramini, V. y Ateca, N. "Recursos didácticos empleados en la enseñanza de la botánica morfológica en Ciencias Agropecuarias".

III Jornadas del NOA y I Jornadas Nacionales de Educación a Distancia y Tecnologías Educativas, llevadas a cabo en agosto de 2012 en Catamarca:

Garay, V.; Glaccaglia, V.; Manero de Zumelzú, D. 2012. "Responsible Tourism / Teen Culture: Una propuesta curricular innovadora que integra recursos multimedia, lengua inglesa y áreas no lingüísticas".

Se mejorará la vinculación de la carrera con la oferta de grado como así también en la integración de alumnos a las actividades de ciencia y técnica, con especial atención a aquéllos que son docentes de la FCA-UNC. **Se realizarán dos reuniones anuales** entre los docentes de los cursos y los docentes de la carrera de grado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias-UNC, especialmente con aquéllos profesionales que no tienen formación docente. **Se pondrá acento en el hecho de la importancia de la formación pedagógica de los docentes, especialmente en lo relacionado a educación y TIC en la actual era digital en la cual los alumnos "sobrepasan" a los docentes y en el hecho de la gratuidad para la realización de esta carrera que les brinda para docentes de la propia Casa de Estudios.**

Cabe aclarar también que al momento colaboran un egresado y una alumna de esta carrera (ésta última en apoyo específico en técnicas de audio) en el dictado de la misma, en los Módulos Interacciones Nuevas Tecnologías/ Sociedad e Internet y Docencia en situación de distancia (el egresado), y en el Seminario Taller Producción Multimedia 2 en situación de presencialidad (la alumna especialista en audios). En el año 2016 colaborarán dos egresados que son docentes de la FCA-UNC (Dra. Biól. Patricia Gil; Lic. en Cs. Comp. Eduardo Rodríguez Pesce) y progresivamente participarán más alumnos y egresados.

Recurso de Reconsideración,



## II. PLAN DE ESTUDIOS

**Observación:** "el carácter optativo de los encuentros presenciales que se implementa no se corresponde con lo establecido en el plan de estudios vigente".

### Respuesta:

Se reconsidera tal situación y se decide modificar el Plan de Estudios en vigencia (aprobado como Proyecto N° 10.006/07: Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dictamen considerado por la CONEAU el día 3 de Marzo de 2008 durante su Sesión N° 263 y aprobado por Res. Min. Educación N° 581/09) realizando las correcciones de los errores mencionados en la Resolución N 782/14; así, el Seminario Proyectos de Educación a Distancia: Diseño y Gestión fue transformado de Presencial a Distancia:

### Observaciones:

- "Ausencia de modalidad de evaluación específica para el Taller de Trabajo Final transversal"
- "La carga horaria asignada a la formación práctica es insuficiente para desarrollar adecuadamente las actividades propuestas y lograr producciones de calidad"
- "Ausencia de criterios mínimos para generar estrategias y recursos que mejoren el seguimiento y la evaluación de la interactividad para el trabajo colaborativo".
- "se insiste en la necesidad de profundizar el tratamiento de aspectos referidos a la accesibilidad Web de personas con algún tipo de discapacidad".



Respuestas:

EN RELACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS CONEAU OBSER

1) "Ausencia de modalidad de evaluación específica para el Taller de Trabajo Final transversal"<sup>1</sup>

Respuesta:

En el Plan de Estudios aprobado en 2008 se establece:

Todas las actividades curriculares se desarrollarán íntegramente dentro de periodos mensuales a lo largo de un año, a excepción del Taller de Trabajo Final. Este taller, obligatorio, se estructura en forma transversal al cursado de las diferentes actividades curriculares mencionadas y no tiene requisito de evaluación.

Lo siguiente figura en el Plan de Estudios 2008 en el punto "Seguimiento de los alumnos"

Para el caso de actividades curriculares presenciales y semipresenciales, una vez concluidos los encuentros presenciales, el docente/tutor mantendrá una comunicación semanal con el grupo con el objeto de verificar la situación de cada uno respecto del proceso de aprendizaje; para el caso de las actividades curriculares a distancia, será más intensa la comunicación durante la primera semana de desarrollo de las mismas. Responderá consultas particulares y pertinentes a la temática. Estas consultas serán respondidas por el docente durante el transcurso de 48 h. luego de haber sido recibidas. Así mismo realizará la devolución de las actividades de aprendizaje a través de un texto que incluya todas las observaciones, marcando tanto los logros como las dificultades y evaluará las actividades obligatorias y realizará la correspondiente devolución.

Se introducen las siguientes modificaciones en el Plan de Estudios:

El Taller de Trabajo final es un espacio que ha sido creado con el fin de constituirse en una guía para la elaboración del Trabajo Final de esta carrera, el cual constituye la última instancia de este proceso de enseñanza-aprendizaje. Tiene como objetivo constituir un espacio de articulación entre el tema/problema de interés particular de los estudiantes y los contenidos teórico-metodológicos que se abordan en cada módulo de la Especialidad, con vistas a la elaboración del Trabajo Final.

Es un Taller obligatorio, que se estructura en forma transversal al cursado de las diferentes actividades curriculares y consta de cuatro unidades.

Los docentes del Taller de Trabajo Final llevan a cabo un seguimiento continuo de los alumnos mediante lista de cotejo, en relación a la evolución del Proyecto de Trabajo Final.

En dicha lista de cotejo se consignan:

- el planteo del problema
- su situación contextual
- la relevancia de los antecedentes presentados
- los objetivos generales y específicos
- las metodologías de abordaje y la factibilidad de llevar adelante el proyecto planteado.

La evaluación cuenta con cuatro etapas al finalizar las cuales se realizan las correspondientes devoluciones: **Primera etapa:** Durante el primer trimestre los alumnos ya han elegido Director y tema de trabajo final, así como el asesor experto (Art. 14 del Reglamento)<sup>1</sup>. Como criterios de evaluación se tienen en cuenta:

- la pertinencia de la temática seleccionada (en relación la propia área disciplinar y a los contenidos de la carrera),
- la claridad en el planteo del problema
- búsqueda adecuada de los antecedentes sobre la temática con relación a las TIC.

Esta etapa corresponde al dictado de los tres primeros módulos de la Carrera (ver pág. 8) y a la 1ª Unidad del Taller (Selección y análisis del campo específico del tema), y se evalúa al finalizar los mismos.

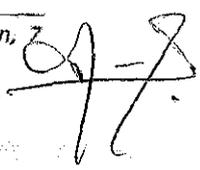
<sup>1</sup> Punto 2.1.3 del Formulario Electrónico (FE).

Recurso de Reconsideración, 6



	<p><b>Segunda etapa:</b> se utilizan como criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-la capacidad de análisis desde lo pedagógico, didáctico (con apoyo de su Director de TF) y tecnológico de los antecedentes explorados.</li><li>-claridad y coherencia en el planteo de los objetivos generales y específicos para la resolución del problema.</li></ul> <p>Esta etapa corresponde al dictado de los módulos 4, 5 y 6 (ver pág. 8) y a la 2º Unidad del Taller (<i>Operacionalización de la propuesta de Trabajo Final</i>) y se evalúa al finalizar los mismos.</p> <p><b>Tercera etapa:</b> los criterios aplicados son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-claridad del enfoque y estructura metodológica con relación a los objetivos</li><li>-coherencia de las actividades planteadas en función de los objetivos</li><li>-selección adecuada de los recursos tecnológicos en función de las actividades y objetivos</li><li>-claridad en los fundamentos teóricos pedagógicos, didácticos y tecnológicos que sustentan el diseño metodológico.</li></ul> <p>Esta etapa corresponde al dictado de los Seminarios-taller de Producción Multimedia I, II y III, y del módulo Internet y Docencia; y a la 3º Unidad del Taller (<i>Diseño Metodológico</i>) y se evalúa al finalizar los mismos.</p> <p><b>Cuarta etapa:</b> en esta instancia se aplican los criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-coherencia en la presentación escrita del proyecto</li><li>-claridad conceptual,</li><li>-capacidad de análisis y síntesis</li><li>-pertinencia en la organización del cronograma de actividades.</li></ul> <p>Esta etapa corresponde a la 4º Unidad del Taller (<i>Estructura del proyecto de Trabajo Final</i>) y se evalúa con la entrega del Proyecto del Trabajo Final completo. El plazo de entrega es de 15 días luego de finalizado el cursado de la carrera.</p> <p>Una vez realizada la devolución correspondiente por parte de los docentes del Taller de Trabajo Final, los alumnos elevan sus respectivos Proyectos a la Comisión Académica, junto al Curriculum Vitae del Director (y Codirector, si existiera) y del Asesor de Contenidos, para su aprobación (Art. 15 del Reglamento)<sup>2</sup>.</p>
--	--

  
  
Punto 2.1.3 del FE

Recurso de Reconsideración, 



2) "No aparece un curso introductorio con el contrato pedagógico de la carrera y las reglas de interacción en el entorno virtual"

**Respuesta:** En el nuevo Plan de estudios se incorpora un Módulo Introductorio<sup>3</sup>.

"Todas las actividades curriculares se desarrollan íntegramente dentro de períodos mensuales a lo largo de los 13 meses: 10 meses de cursado (ver cronograma) y 3 meses de interacción para elaborar el trabajo final integrador, con excepción del Taller de Trabajo Final que se dicta de manera transversal a todos los espacios curriculares".

El Módulo Introductorio se dicta bajo la modalidad distancia sin horas presenciales. Tiene la finalidad de que los estudiantes se familiaricen con la metodología de trabajo, el plan de estudios, forma de relacionarse con docentes, tutores y compañeros, y forma en que será evaluado.

### MÓDULO INTRODUCTORIO

Modalidad: a distancia

Requisito de aprobación: Nota 7 (siete) como mínimo en cada una de las actividades parciales establecidas

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explicitar el modelo pedagógico de la carrera y su metodología de enseñanza.
- Identificar las reglas de interacción en el entorno de enseñanza y aprendizaje virtual.
- Reconocer los compromisos a asumir en función del contrato pedagógico de la carrera.
- Adquirir habilidades para el manejo de las diferentes aulas virtuales y el empleo de las herramientas tecnológicas básicas de comunicación e intercambio.
- Conocer los tipos, instrumentos y criterios de evaluación.

### CONTENIDOS MÍNIMOS

UNIDAD 1: Características de los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje implementados en esta carrera. Los espacios curriculares de la carrera y su metodología de enseñanza. El contrato didáctico, la gestión del tiempo y las interacciones del sistema didáctico en un escenario virtual. Interacción del alumno con el material, la comunicación alumno-alumno y la interacción docente-alumnos.

UNIDAD 2. Plataforma Moodle, modo de navegarla. Componentes de un Aula Virtual. Utilidad del foro y formas de participación. Utilidad de la Wiki y formas de participación. Otras herramientas de comunicación de uso colaborativo. Introducción al software libre, apropiación y uso. Uso de archivos independientes de la plataforma (HTML, PDF). Búsqueda de bibliografía en la red.

**EVALUACIÓN:** los alumnos deben participar en dos instancias de intercambio, una colaborativa y la otra individual, y aprobar las actividades parciales a distancia, fijadas por el docente responsable.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bartolomé, A. 2008. El profesor cibernauta. ¿Nos ponemos las pilas? Gea. Barcelona  
Coll, C: Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades.  
Disponible en:  
[http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/aprender\\_y\\_ensenar\\_con\\_tic0.pdf](http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/aprender_y_ensenar_con_tic0.pdf)  
[03/02/2015]

<sup>3</sup> Se agregó una nueva Ficha de Actividades Curriculares en el FE



González de Felipe, A. T. Guía de apoyo para el uso de Moodle. 1.9.4. Usuario Alumno. Universidad de Oviedo. Disponible en: [https://download.moodle.org/docs/es/1.9.4\\_usuario\\_alumno.pdf](https://download.moodle.org/docs/es/1.9.4_usuario_alumno.pdf) [12/02/2015]  
 Salinas, J.: Cambios metodológicos con las TIC. Estrategias didácticas y entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. Disponible en: [http://gte.uib.es/pape/gte/sites/gte.uib.es/pape/gte/files/DB4\\_bordon56.pdf](http://gte.uib.es/pape/gte/sites/gte.uib.es/pape/gte/files/DB4_bordon56.pdf) [03/02/2015]  
 Materiales específicos elaborados por los docentes.

Esta bibliografía se complementa con numerosos textos y artículos en soporte papel y electrónico.

La duración y modalidad del Módulo Introdutorio se observan en el siguiente cuadro.

Espacios curriculares: (se consignó en el punto 3.3 del FE<sup>4</sup>)

Código	Módulo / Seminario/ Seminario- Taller / Taller	Seminarios / Dedicación	Modalidad	Carga horaria semanal	Carga horaria Actividad Curricular
01	Módulo Introdutorio	Mensual	Distancia	10	40
02	Mód. Interacciones Nuevas Tecnologías - Sociedad	Mensual	Distancia	10	40
03	Mód. Educación y TIC un Nuevo Paradigma	Mensual	Distancia con 12 h de presencialidad	10	40
04	Mód. Comunicación Educativa	Mensual	Distancia	10	40
05	Mód. Teorías del Aprendizaje y sus Derivaciones Didácticas	Mensual	Distancia con 12 h de presencialidad	10	40
06	Mód. Curriculum, Enseñanza y Estrategias Didácticas	Mensual	Distancia con 12 h de presencialidad	10	40
07	Semin. Proyectos de Educación a Distancia: Diseño y Gestión	Mensual	Distancia	5	20

<sup>4</sup> Puntos 3.4.3 y 3.6 del FE



08	Semin.-Taller Producción Multimedia I	Mensual	Distancia con 12 h de presencialidad	10	40
09	Semin.-Taller Producción Multimedia II	Mensual	Distancia con 12 h de presencialidad	10	40
10	Mód. Internet y Docencia	Mensual	Distancia	10	40
11	Semin.-Taller Producción Multimedia III	Mensual	Distancia con 12 h de presencialidad	10	40
12	Taller de Trabajo Final	Anual	Distancia	2	70

*Aclaración: ver "Detalles del Módulo Introductorio" en página 19.*

Recurso de Reconsideración, 10



3) "La carga horaria asignada a la formación práctica es insuficiente para desarrollar adecuadamente las actividades propuestas y la realidad de los destinatarios a fin de asegurar la calidad de los productos"

**Respuesta:**

En el Plan de Estudios aprobado en 2008 se establece:

**Carga horaria del alumno:**

Tipo de actividad curricular	Horas de estudio	Horas de actividades prácticas y de investigación	Horas de aula	Horas de intercambios virtuales	Horas de elaboración de la evaluación
Módulo a distancia 40 horas	12	15		8	5
Módulo semipresencial 40 horas	10		20	5	5
Seminario-Taller semipresencial 40 horas	10		20	5	5
Seminario presencial 10 h	3	---	5	---	2
Taller de Trabajo Final a distancia 70 h	10	20	---	40	

Horas totales: 440

Carga horaria teórica: 270

Carga horaria práctica: 170



Se introducen las siguientes modificaciones en el Plan de Estudios<sup>5</sup>:

Carga horaria:

Total de horas obligatorias: 490  
Horas teóricas: 240  
Horas de actividades prácticas: 250  
Horas para el Trabajo Final: 80

Tipo de espacio curricular	Número de espacios curriculares	Carga horaria Total	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica
Módulo modalidad distancia (40 h)	4	160	90	70
Módulo modalidad distancia (con 12 h de presencialidad) (40 h)	3	120	70	50
Seminario-Taller modalidad distancia (con 12 h de presencialidad) (40 h)	3	120	50	70
Seminario a distancia (20 h) <sup>6</sup>	1	20	10	10
Taller de Trabajo Final modalidad distancia (70 h)	1	70	20	50
Horas totales		490	240	250

La carga horaria de los Módulos y Seminarios-Taller es de 40 h; la del seminario es de 20 h. El taller de Trabajo Final abarca 70 h distribuidas a lo largo del año académico.

<sup>5</sup> Se consignó en el punto 3.3 y 3.3.1 del FE

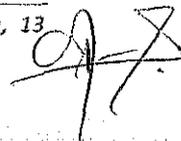
<sup>6</sup> Punto 3.3.1 del FE.

**4) "Ausencia de criterios mínimos para generar estrategias y recursos que mejoren el seguimiento y la evaluación de la interactividad para el trabajo colaborativo"**

Respuesta:

<p><b>En el Plan de Estudios aprobado en 2008 no se mencionan los criterios</b></p> <p>En las instancias de enseñanza virtual de la Especialización, ya sea de espacios curriculares a distancia o semipresenciales, se hará uso del aula virtual que brinda la Plataforma Moodle y materiales en línea, como así también de videoconferencias al menos una vez en cada año académico. Durante las semanas de cursado de cada módulo o seminario-taller que correspondan a esta modalidad, los alumnos deberán estudiar el material educativo y participar de las distintas opciones de intercambio que ofrecerá el aula virtual. Se mantendrán tutorías semanales.</p>	<p><b>Se introducen las siguientes modificaciones en el Plan de Estudios<sup>7</sup>:</b></p> <p>La interactividad en el trabajo colaborativo se logrará mediante actividades grupales (máximo tres integrantes) que conduzcan al uso pleno de las herramientas de la Plataforma Moodle. De esa manera se favorecerán las relaciones interpersonales y el intercambio de conceptos e ideas entre los alumnos y entre éstos y los docentes, para lograr el aprendizaje significativo:</p> <p>Los docentes tendrán en cuenta los siguientes criterios con relación a la cantidad y calidad de las intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación activa sobre la plataforma y en encuentros virtuales.</li> <li>- Aportes pertinentes a su área de conocimiento.</li> <li>- Compromiso con las tareas dadas.</li> <li>- Actitud solidaria con el grupo.</li> </ul> <p>Se realizará el seguimiento de los alumnos en cuanto a la participación y evolución de su aprendizaje utilizando foro, chat, wiki, e-mail, blog, herramientas de la nube, encuestas, etc.</p>
---	---

<sup>7</sup> Punto 3.4.3 del PE





5) "Se insiste en la necesidad de profundizar el tratamiento de aspectos referidos a la accesibilidad Web de personas con algún tipo de discapacidad"

**Respuesta:**

<p>En el Plan de estudio 2008 no estaba incorporada la temática de accesibilidad web</p> <p>MÓDULO COMUNICACIÓN EDUCATIVA CONTENIDOS MÍNIMOS UNIDAD 1. De los medios para la educación a educación para los medios. La mediación pedagógica. UNIDAD 2. Modelos de comunicación y modelos educativos. Comunicabilidad e instancias de aprendizajes. Escenarios de diálogo. Aprender a aprender. El texto paralelo. UNIDAD 3. Tecnología como lenguaje. Alfabetización digital. Redes sociales. Conocimiento distribuido. Entornos de trabajo colaborativo: weblogs y wikis. La web 2.0 en la educomunicación. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Huergo, Jorge (ed.) (2001): "Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas". Ed. de Periodismo y Educación. Universidad Nacional de La Plata. La Plata. Kaplún, Mario (1998): "Una pedagogía de la comunicación". Proyecto Didáctico Quirón. Ed. de la Torre. Madrid.</p>	<p>Teniendo en cuenta las recomendaciones de la W3C, en cuanto a "Accesibilidad para todo el mundo de forma global, sin barreras tecnológicas, limitaciones o culturales", se considera importante la sugerencia de los pares en cuanto a la incorporación de contenidos relacionados con esta temática, siendo el Módulo apropiado el de Comunicación Educativa. Se incorporarán actividades para el tratamiento del tema. En una segunda etapa se elaborarán materiales "accesibles".</p> <p>Para lograr mayor grado de accesibilidad, se diseñarán herramientas pedagógico-didácticas-tecnológicas que lo garanticen. Será fundamental para ello el apoyo del Programa de Accesibilidad de la Secretaría de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles de la UNC. El programa se detalla en: <a href="http://www.unc.edu.ar/vidaestudiantil/inclusion/discapacidad/unc_sae_proyecto_marco_inclusion_educativa.pdf#at_download/file">http://www.unc.edu.ar/vidaestudiantil/inclusion/discapacidad/unc_sae_proyecto_marco_inclusion_educativa.pdf#at_download/file</a></p> <p>Se comenzará con la adecuación en Julio de 2015 (Con un plazo de finalización de 1 año), para adaptar contenidos y tecnologías con vistas a la cohorte 2016. Los recursos económicos necesarios (equipamiento apto para discapacidades, compra y desarrollo de software <i>ad-hoc</i>) se encuentran disponibles y provienen de fondos propios, generados por matrículas y cuotas mensuales abonadas por los alumnos.</p> <p>En lo inmediato, se introducen las siguientes modificaciones en el Plan de Estudios en el Módulo Comunicación Educativa:</p> <p>MÓDULO COMUNICACIÓN EDUCATIVA CONTENIDOS MÍNIMOS UNIDAD 1. De los medios para la educación a educación para los medios. La mediación pedagógica. UNIDAD 2. Modelos de comunicación y modelos educativos. Comunicabilidad e instancias de aprendizajes. Escenarios de diálogo. Aprender a aprender. El texto paralelo. UNIDAD 3. Tecnología como lenguaje. Alfabetización digital. Redes sociales. Conocimiento distribuido. Entornos de trabajo colaborativo: weblogs y wikis. La web 2.0 en la educomunicación. Accesibilidad WEB para personas con diferentes tipos de discapacidad. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA -Huergo, Jorge (ed.) (2001): "Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas". Ed. de Periodismo y Educación. Universidad Nacional de La Plata. La Plata. -Kaplún, Mario (1998): "Una pedagogía de la comunicación". Proyecto Didáctico Quirón. Ed. de la Torre. Madrid. -Consideraciones generales para la inclusión de personas con discapacidad en la universidad. Área de accesibilidad de la Secretaría de Extensión Universitaria de la FCE-UNLP en</p>
--	--



	colaboración con la Comisión Universitaria Discapacidad (CUD) de la UNLP. SAE-UNC. 2014. Programa de Accesibilidad Universidades Nacionales. Disponible en: <a href="http://www.upla.cl/inclusion/wp-content/uploads/2014/10/Propuesta-inclusion-universidades.pdf">http://www.upla.cl/inclusion/wp-content/uploads/2014/10/Propuesta-inclusion-universidades.pdf</a> . verificado: 26/02/2015
--	--

## V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

**Observación:** "Se establece que el plazo máximo para la presentación del trabajo final es de 5 meses a partir de la finalización de la cursada. Queda pendiente su aprobación por normativa".

**Respuesta:** Se adjunta el nuevo Reglamento de la Carrera aprobado por el HCD de la FCA y por el HCS de la UNC y la Resolución respectiva, en el cual se incorpora dicho plazo (artículo N° 13).

### Seguimiento de alumnos y egresados

**Observación:** "No se precisa el instrumento formal de evaluación del Taller de trabajo final"

**Respuesta:** El taller tiene como objetivo constituir un espacio de articulación entre el tema/problema de interés particular de los estudiantes y los contenidos teórico-metodológicos que se abordan en cada módulo de la Especialización, con vistas a la elaboración del Trabajo Final.

Los docentes del Taller orientan a los alumnos en cuanto al funcionamiento del mismo durante el primer encuentro presencial de la carrera, correspondiente al Módulo 1.

Se lleva a cabo un seguimiento continuo mediante lista de cotejo, en cuanto a la evolución del Proyecto de Trabajo Final. La evaluación cuenta con cuatro etapas al finalizar las cuales se realizan las correspondientes devoluciones:

**Primera etapa:** Durante el primer trimestre los alumnos ya han elegido Director y tema de trabajo final, así como el asesor experto (Art. 14 del Reglamento). Como criterios de evaluación se tienen en cuenta:

-la pertinencia de la temática seleccionada (en relación la propia área disciplinar y a los contenidos de la carrera),

-la claridad en el planteo del problema

-búsqueda adecuada de los antecedentes sobre la temática con relación a las TIC.

Esta etapa corresponde al dictado de los tres primeros módulos de la Carrera (ver pág. 8) y a la 1° Unidad del Taller (Selección y análisis del campo específico del tema), y se evalúa al finalizar los mismos.

**Segunda etapa:** se utilizan como criterios:

-la capacidad de análisis desde lo pedagógico-didáctico (con apoyo de su Director de TF) y tecnológico de los antecedentes explorados.

-claridad y coherencia en el planteo de los objetivos generales y específicos para la resolución del problema.

Esta etapa corresponde al dictado de los módulos 4, 5 y 6 (ver pág. 8) y a la 2° Unidad del Taller (*Operacionalización de la propuesta de Trabajo Final*) y se evalúa al finalizar los mismos.



**Tercera etapa:** los criterios aplicados son:

- claridad del enfoque y estructura metodológica con relación a los objetivos
- coherencia de las actividades planteadas en función de los objetivos
- selección adecuada de los recursos tecnológicos en función de las actividades y objetivos
- claridad en los fundamentos teóricos pedagógicos-didácticos y tecnológicos que sustentan el diseño metodológico.

Esta etapa corresponde al dictado de los Seminarios-taller de Producción Multimedia I, II y III, y del módulo Internet y Docencia; y a la 3° Unidad del Taller (Diseño Metodológico) y se evalúa al finalizar los mismos.

**Cuarta etapa:** en esta instancia se aplican los criterios:

- coherencia en la presentación escrita del proyecto
- claridad conceptual,
- capacidad de análisis y síntesis
- pertinencia en la organización del cronograma de actividades.

Esta etapa corresponde a la 4° Unidad del Taller (Estructura del proyecto de Trabajo Final) y se evalúa con la entrega del Proyecto del Trabajo Final completo. El plazo de entrega es de 15 días luego de finalizado el cursado de la carrera.

En cada uno de las etapas se realizará la evaluación mediante una lista de cotejo en la cual se tendrán en cuenta:

- el planteo del problema
- su situación contextual
- la relevancia de los antecedentes presentados
- los objetivos generales y específicos
- las metodologías de abordaje y la factibilidad de llevar adelante el proyecto planteado.

Una vez realizada la devolución correspondiente por parte de los docentes del Taller de Trabajo Final, los alumnos elevan sus respectivos Proyectos a la Comisión Académica, junto al Curriculum Vitae del Director (y Codirector si existiera) y del Asesor de Contenidos, para su aprobación (Art. 15 del Reglamento).

El Taller cuenta con foro de intercambios, por medio del cual los docentes orientan a los alumnos durante los cuatro momentos.

**Observación:** "no se informan mecanismos de seguimiento de egresados".

**Respuesta:** Se utiliza una encuesta (se adjunta a este documento) que se aplica en el marco de las disposiciones de la Escuela para Graduados de la FCA-UNC). Se trata de una encuesta que deben llenar los alumnos al cabo de tres meses de egresados de la carrera. Se prevén encuestas para llenar al año y a los dos años de sucedido el egreso.

## VII. EDUCACIÓN A DISTANCIA

**Observación:** "No aparece un curso introductorio con el contrato pedagógico de la carrera y las reglas de interacción en el entorno virtual". "No se menciona la forma en que el alumno puede acceder a las fuentes primarias de información".

**Respuesta:** ha sido incorporado en la Plataforma Moodle, en el sitio correspondiente a la especialización tercera edición, un "Módulo Introductorio" en el cual se explicita el contrato pedagógico y las reglas de interacción en el entorno virtual.

Por otra parte cuenta con el listado bibliográfico de los textos relacionados con temáticas de la especialización existente en la Biblioteca de la FCA-UNC y en otras facultades de la UNC. Los alumnos también pueden acceder al listado bibliográfico completo desde el DVD de la

Especialización que es entregado a los alumnos durante el primer encuentro presencial. Por otra parte, en cada espacio curricular se da a conocer la bibliografía específica (obligatoria y complementaria) en las respectivas aulas virtuales. En el caso de bibliografía obligatoria en forma de textos impresos, siempre se trata de libros existentes en la FCA-UNC; los alumnos pueden acceder a los textos en los encuentros presenciales complementando la lectura con la numerosa bibliografía en la red a la cual tiene acceso directamente desde las diferentes aulas virtuales, ya que se brindan los links correspondientes.

Para mejor entendimiento ver Plan de Estudios completo

Se puede ingresar a este Módulo mediante usuario y clave "conEAU" al igual que en los espacios curriculares y Sala de anuncios

#### Observaciones varias:

- a) "Cada curso tiene un look and feel diferente"
- b) "Los materiales aparecen en .doc y .ppt, en versiones modificables por el alumno y cuya visualización dependerá del programa que aquél esté usando al momento de acceder al entorno"
- c) "En algunos cursos, por ej. *Proyectos de Educación a Distancia: Diseño y Gestión*, aparece como material didáctico una presentación (en formato .ppt) con grandes títulos que no se profundizan adecuadamente".

#### Respuestas:

- a) Se plantea a partir de esta instancia un modelo homogéneo de presentación de la carrera en el entorno virtual. **Las aulas virtuales** contienen, al menos, los siguientes componentes y orden en su estructura:

##### Título

Introducción (bienvenida, disparador visual)

Docentes responsables (con hipervínculo a los correspondientes CV).

Objetivos (con hipervínculo a una página con el desarrollo de los mismos).

Competencias a desarrollar (con hipervínculo a una página con el desarrollo de las mismas).

Cronograma de actividades (con hipervínculo a una página con detalle referido a la organización del tiempo de cursado, información de plazos para cumplimiento de tareas, fechas de entregas de trabajos, presentaciones, consultas, entre otros aspectos).

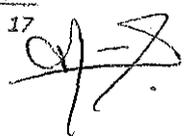
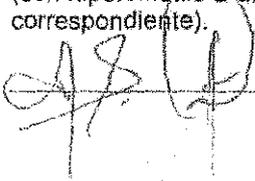
Metodología de enseñanza y aprendizaje (hipervínculo a una página con detalles del proceso formativo que fomenta la participación y el trabajo colaborativo, y el contrato pedagógico docente-alumno)

Evaluación y Requisitos de acreditación (con hipervínculo a una página con la información sobre los criterios, formas y tiempos de evaluación; características de la evaluación final integradora y detalle de actividades a cumplir para lograr la acreditación).

Contenidos del módulo: (con hipervínculo a una página con los contenidos que se desarrollarán en el espacio curricular (contenido mínimos según plan de estudios más detalles que el docente considere pertinentes). Se sugiere agregar hipervínculos a las fuentes bibliográficas cuando fuera posible.

Bibliografía: (con hipervínculo a una página con las fuentes primarias de información; se dispone de un listado del material bibliográfico con hipervínculos a los archivos online cuando fuera y en casos de libros impresos, estarán disponibles en la biblioteca de la FCA-UNC. La bibliografía deberá estar clasificada en material de lectura obligatoria y complementaria).

Material para el encuentro presencial para el caso de espacios curriculares semipresenciales (con hipervínculo a una página con el material que el docente utilice en el encuentro presencial correspondiente).





Recursos para trabajo colaborativo requeridos obligatoriamente: cada espacio curricular debe utilizar al menos un foro de discusión; cada docente dispone de la posibilidad de incluir otras herramientas informáticas

Foro con novedades

**En tres meses se enviarán los nuevos materiales, adecuadamente conformados, a fin de la correspondiente justificación del cambio introducido**

b) Aunque no ha habido inconvenientes con los alumnos en cuanto a la apertura de los archivos en ninguna de las tres cohortes, para evitarlo en el futuro y evitar además su modificación, los archivos con los que se trabajen en los distintos espacios curriculares deben estar en formatos de lectura y/o edición abierto: html, pdf, rtf, txt, entre otros (No se permiten formatos de archivos de software privativo como doc, ppt o xls).

c) Se reformulará de acuerdo a las pautas brindadas en el ítem a) de este apartado (Plazo: 30 días).

**Por otra parte se informa que se introduce el espacio virtual para Requerimientos administrativos:**

"La Carrera cuenta además con un espacio virtual denominado Sala de Anuncios dedicada a la notificación de hechos sobresalientes, fechas importantes, encuentros presenciales, etc; y otro dedicado a Requerimientos administrativos: solicitud de certificaciones, pedidos especiales, plan de estudios, reglamentos, otra documentación de interés para los alumnos. Ambos están a cargo de los tutores de seguimiento para derivar los requerimientos a quien corresponda".

**Y se modifica el cronograma:**

### Cronograma de cursado

Año X0												Año X1											
E	F	M	A	M	J	J	A	S	D	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	D	N	D

El dictado de la Carrera comienza a mediados de abril de un año determinado y concluye a mediados de abril del siguiente año (13 meses). Por otra parte, se dicta en años alternos para una mejor organización y actualización de los docentes. Si se dicta en los años X0 y X1 (esquema de arriba) hasta el mes de abril, hacia finales del año X1 se hace el llamado para la siguiente cohorte.

En base a todo lo expuesto, cambia el encabezamiento del Plan de estudios:

Plan de Estudios 2008	Plan de Estudios nuevo
Duración: 1 año	Duración: 10 meses de cursado + 3 meses de interacción para elaborar Trabajo Final (ver cronograma) más trabajo final de carrera.
Título: Especialista en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos.	Dictado: A término (en años alternos)
	Modalidad: distancia, con 30% de h de presencialidad.
	Título: Especialista en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos.

## Detalles del Módulo Introductorio

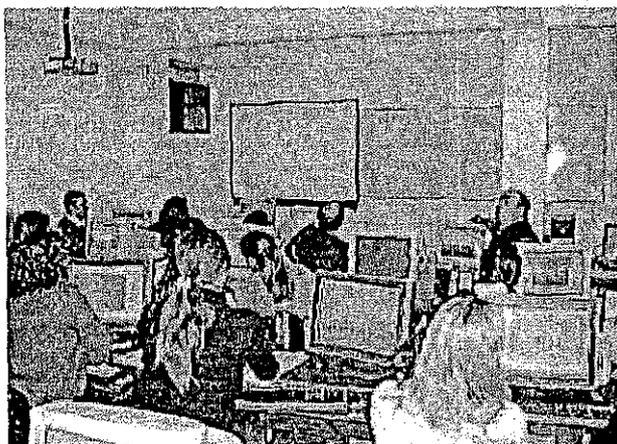
### Presentación de la Carrera

Sin lugar a dudas la nueva configuración política, social, económica, tecnológica y cultural plantea nuevas necesidades educativas y formativas.

El empleo de las TIC resulta cada vez más indispensable en los ámbitos educativos. La realización de esta Carrera posibilita el desarrollo profesional de docentes de diferentes niveles, quienes al egresar están capacitados para integrar tecnologías multimedia en sus respectivas prácticas.

El ámbito de la educación puede ser revalorizada con el apoyo de las TIC, siendo función de los comunicadores-educadores aprovechar la globalización positivamente, en el sentido de un cambio de objetivos y metodologías educativas, de tal manera que involucren una perspectiva de transformación cultural.

El contexto actual se presenta propicio para redefinir el perfil y las exigencias profesionales de los educadores, así como los contenidos y los procedimientos de su formación académica. La educación será realmente de calidad si intenta fortalecer su compromiso con la realidad comunitaria, interactuando con las problemáticas de la sociedad.



En este marco, la Escuela para Graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba intenta colaborar con el medio, a través de la oferta de una Carrera de Posgrado que pone énfasis en las tecnologías digitales al servicio de desarrollos educativos, teniendo en cuenta que ellas no deben ser utilizadas para reforzar un tipo de aprendizaje meramente receptivo.

Esta propuesta implica una práctica intensa en relación a las TIC como lo aconseja la CONEAU, acompañada de la correspondiente fundamentación teórica, sin dejar de lado lo actitudinal.

El Módulo Introductorio tiene carácter propédeutico. Se analizan aspectos sobresalientes de la Carrera en cuanto a contrato pedagógico, herramientas tecnológicas a utilizarse a lo largo del cursado, contenidos, metodología de enseñanza y aprendizaje, bibliografía de fundamentación de los diferentes espacios curriculares que se cursarán a continuación.





Docentes a cargo del módulo: Esp. Marcela Benito – Lic. María José Gúizzo

Objetivos:

Objetivo General

- Integrar los aspectos pedagógicos y técnicos esenciales que fundamentan la especialización.

Objetivos específicos

- Reflexionar acerca de la modalidad a distancia de la carrera y su metodología de enseñanza.
- Interpretar las reglas de interacción en el entorno de enseñanza y aprendizaje virtual.
- Acordar los compromisos a asumir en función del contrato pedagógico de la carrera.
- Adquirir habilidades para el manejo de las diferentes aulas virtuales y el empleo de las herramientas tecnológicas básicas de comunicación e intercambio.

Competencias a desarrollar:

- Capacidad de análisis, reflexión e integración en relación a los contenidos y bibliografía de los diferentes espacios curriculares
- Disposición para el trabajo colaborativo
- Destreza para el recorrido de las aulas virtuales
- Destreza para el empleo de herramientas tecnológicas para la comunicación y el trabajo colaborativo
- Habilidad para la localización de la bibliografía recomendada a disposición en internet

Cronograma de actividades:

- Las actividades se desarrollan desde el 1 hasta el 30 de abril de cada año lectivo

Metodología de enseñanza y aprendizaje: la metodología de enseñanza de este Módulo es común a la correspondiente a los espacios con modalidad no presencial o distancia. A través de las tutorías se orienta a los alumnos, se identifican y resuelven situaciones problemáticas, se favorecen los intercambios entre alumnos y se estimula a la reflexión sobre la propia práctica docente. Además se tiene en cuenta la experiencia y conocimientos previos de los alumnos sobre el uso de las herramientas tecnológicas que brindan las plataformas virtuales. La tutoría es llevada adelante mediante foro y correo electrónico, propios de la Plataforma Moodle. Se estimula el trabajo colaborativo.

Las actividades involucran observación, análisis, comparación y selección de materiales multimedia; recorrido de aulas virtuales de la carrera; recorrido de bibliografía sugerida mediante enlaces; discusión y debate constructivo; reflexión sobre la propia práctica, entre otras.

Cuenta con Material didáctico que a modo de guía orienta en contenidos, aspectos del contrato pedagógico, uso de herramientas tecnológicas y comunicacionales, aula virtual y actividades.

Los docentes responsables realizan: dictado de los contenidos, orientación, evaluación continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, coordinación de las actividades mediadas por las herramientas de la plataforma.

Los tutores de seguimiento tienen la función de mediar entre los alumnos y los docentes responsables.

Los docentes mantienen tutorías permanentes. Realizan un seguimiento continuo de los alumnos. Las consultas son respondidas por el docente durante el transcurso de 48 h. luego de

Recurso de Reconsideración, 20

haber sido recibidas. Y realizan la devolución de las actividades de aprendizaje, marcando tanto los logros como las dificultades.

Durante las semanas del cursado de este espacio curricular que corresponde a la modalidad distancia, los alumnos deben estudiar el material educativo y participar de las distintas opciones de intercambio que ofrece el aula virtual.

Se hace un amplio e intensivo uso de las herramientas de interacción alumno-alumno y docente-alumno que brinda la plataforma.

En cuanto al seguimiento de los alumnos, los docentes tienen en cuenta los siguientes criterios con relación a la cantidad y calidad de las intervenciones:

- Participación activa durante el proceso de aprendizaje: observable por el número de intervenciones
- Aportes pertinentes a la temática y a la tarea a desarrollar: observable a través de la calidad de las intervenciones
- Compromiso con las tareas a realizar: respeto de las consignas; respuesta en tiempo a las observaciones y aclaraciones de los docentes.
- Actitud solidaria con el grupo: respeto en cuanto a las tareas distribuidas y tiempos establecidos dentro de cada grupo, compartir materiales, respeto en las expresiones hacia sus compañeros, etc.

Evaluación y Requisitos de acreditación: la acreditación del Módulo Introductorio queda establecida con el cumplimiento de las instancias de intercambio requeridas y la aprobación de actividades parciales colaborativas, a distancia. Las actividades son definidas por los docentes responsables.

En cuanto a los criterios de evaluación que se tienen en cuenta son: capacidad de análisis, claridad conceptual, integración de contenidos, coherencia interna de los trabajos, transferencia de conocimientos a situaciones concretas, capacidad creativa. Se tiene en cuenta, además la frecuencia, calidad y pertinencia de la comunicación con el docente y con los compañeros.

#### Contenidos del módulo:

UNIDAD 1: Características de los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje. Los espacios curriculares de la carrera y su metodología de enseñanza. El contrato didáctico, la gestión del tiempo y las interacciones del sistema didáctico en un escenario virtual. Interacción del alumno con el material, la comunicación alumno-alumno y la interacción docente-alumnos.

UNIDAD 2. Plataforma Moodle, modo de navegarla. Componentes de un Aula Virtual. Utilidad del foro y formas de participación. Utilidad de la Wiki y formas de participación. Otras herramientas de comunicación de uso colaborativo. Software libre, apropiación y uso. Búsqueda de bibliografía en la red.

#### Bibliografía básica:

Bartolomé, A. 2008. El profesor cibernauta. ¿Nos ponemos las pilas? Gea. Barcelona.

Coif, C: Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades. Disponible en: [http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/aprender\\_y\\_ensenar\\_con\\_tic0.pdf](http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/aprender_y_ensenar_con_tic0.pdf) [03/02/2015]

González de Felipe, A: T. Guía de apoyo para el uso de Moodle. 1.9.4. Usuario Alumno. Universidad de Oviedo. Disponible en: [https://download.moodle.org/docs/es/1.9.4\\_usuario\\_alumno.pdf](https://download.moodle.org/docs/es/1.9.4_usuario_alumno.pdf) [12/02/2015]



Salinas, J.: Cambios metodológicos con las TIC. Estrategias didácticas y entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. Disponible en:  
[http://gte.ulb.es/pape/gte/sites/gte.ulb.es.pape.gte/files/DB4\\_bordon56.pdf](http://gte.ulb.es/pape/gte/sites/gte.ulb.es.pape.gte/files/DB4_bordon56.pdf) [03/02/2015]

Recurso para trabajo colaborativo requerido obligatoriamente: foro de discusión e intercambio.

Recurso de Reconsideración, 28